



CSJCAO25-1143
Manizales, 18 de junio de 2025

Doctora
ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria
Sección Quinta
Consejo de Estado
emarinom@consejodeestado.gov.co
ces5secr@consejodeestado.gov.co
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta a solicitud de informe horario de trabajo y atención al público Distrito Administrativo de Caldas – recibido por traslado de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con oficio PCSJO25-515 – Código interno de radicación EXTCSJCA25-3182

Apreciada doctora Ethel Sariah:

En atención al requerimiento elevado por usted el pasado 6 de junio de esta anualidad, trasladado por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con oficio citado en el asunto, se informa que, en el Distrito Administrativo de Caldas, existen nueve (9) Juzgados Administrativos y un Tribunal Administrativo integrado por seis (6) magistrados, ubicados en la ciudad de Manizales.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CSJCAA23-81¹ del 30 de mayo de 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, el horario de trabajo y atención al público de los Despachos Judiciales ubicados en la ciudad de Manizales, es de **lunes a viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m.**

Cualquier información adicional que requiera puede solicitarse al e mail sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, consejera Victoria Eugenia Velásquez Marín, Despacho2, Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
C. P. BEAV
Elaboró: BEAV/DMAG

¹ "Por el cual se modifica en forma definitiva el horario de trabajo y atención al público en los despachos judiciales de la ciudad de Manizales y se dictan otras disposiciones".

**Oficio CSJCAO25-1143 Respuesta a solicitud de informe horario de trabajo y atención al público
Distrito Administrativo de Caldas – recibido por traslado de la Presidencia del Consejo Superior de
la Judicatura con oficio PCSJO25-515 – Código interno de rad**

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 18/06/2025 14:27

Para Ethel Sariah Mariño Mesa <emarinom@consejodeestado.gov.co>; Secretaría Sección Quinta - Consejo De
Estado <ces5secr@consejodeestado.gov.co>

 1 archivo adjunto (373 KB)

OficioCSJCAO25-1143.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.